

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2025/04031 *Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2025/833 de fecha 25 de marzo de 2025, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Manuel José Máñez Esteve para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 30 de abril de 2025, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. SL. M. P. y D. J. L. M.

Alboraya, 7 de abril de 2025.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

